

SESION ORDINARIA N°62 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 10 de Marzo de 2014, siendo las 16:42 horas en el nombre de Dios, la Patria y la Comunidad de Buin, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°62 del Concejo Municipal, Presidida por el Alcalde Sr. **ANGEL BOZAN RAMOS** actúa como Ministro de Fe la Secretario Municipal Suplente Sr. **GERÓNIMO MARTINI GORMAZ**, asiste el Director de la Secretaría de Planificación Sr. **MARCO ANTONIO PIÑA PAREDES**, el administrador municipal don **MARCELO COFRÉ ZEPEDA**, Director de Control don **VICTOR FARIÑA**, don **ARIEL GOMEZ MUÑOZ**, Secretario General de la Corporación de Educación, Asesora Jurídica la Srta. **EVELYN VIGNOLIO RIQUELME**, don **FREDDY CARRASCO SALAZAR**, Director de DIMAO, Directora de DIDECO doña **CARMEN CALDERON HIDALGO**, Director de Obras Municipales, don **CRISTOPHER KARAMANOF OLGUIN**, Directora de Administración y Finanzas, doña **VIVIANA VARGAS SANDOVAL**, Directora de Tránsito Suplente, doña **XIMENA MORALES CARRASCO**.

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER	CONCEJAL	: SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ
SEGUNDA	CONCEJAL	: SRA. SANDRA MENESES TAPIA
TERCER	CONCEJAL	: SR. HERNÁN HENRÍQUEZ PARRAO
CUARTO	CONCEJAL	: SR. RAMÓN CALDERÓN HORMAZÁBAL
QUINTO	CONCEJAL	: SR. MIGUEL ARAYA LOBOS
SEXTO	CONCEJAL	: SR. NICOLAS ROMO CONTRERAS

TABLA:

I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:

- ✓ Acta Sesión Ordinaria N°60 de fecha 17 de Febrero de 2014.

II.- CUENTA ALCALDE:

- 1.- Club Deportivo Unión Bajos de Matte, propone construcción de cancha.
- 2.- Oficina de la Diversidad informa sobre Programa 2014
- 3.- Informe sobre asignación nombre de Loteo, calles y pasajes ubicado en camino Longitudinal Ruta 5 Sur N° 2110 localidad de Linderos.
- 4.- Marcos Aránguiz Carter informa sobre presentación de acciones judiciales.
- 5.- Corporación de Desarrollo Social informa sobre inicio del año escolar 2014
- 6.- Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, informa sobre situación de recolección de basura en la comuna.

III.- TABLA ORDINARIA:

*De acuerdo a lo previsto en el artículo 20 del Reglamento Interno de Funcionamiento del Concejo Municipal de Buin y luego de ser debatido en cuenta, se incorporó a la Tabla Ordinaria.

- 1.- Acuerdo para poner término contrato de concesión de retiro de residuos sólidos domiciliarios (basura)
- 2.- Presentación de Proyecto de Ordenanza de Cierre de Calles y Pasajes
- 3.- Acuerdo para adjudicar "Construcción Centro Cultural" según propuesta de la Comisión Evaluadora

IV.- HORA DE INCIDENTES

I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:

- ✓ Acta Sesión Ordinaria N°60 de fecha 17 de Febrero de 2014.

El alcalde consulta al Concejo Municipal si hay alguna observación, entrega la palabra al Concejal Silva, donde observa que en la página tres dice que él solicitó un informe sobre los Condominios Santa María y Cantaros de Buin, lo que aún no llega la información, quiere recordar la solicitud, ya que a la fecha no ha llegado ningún informe.

El alcalde solicita al secretario municipal que solicite el informe a la Dirección de Obras.

No hay Observaciones, por lo tanto se da por aprobada el Acta N°60 de fecha 17 de Febrero del 2014.

II.- CUENTA ALCALDE:

1.- Club Deportivo Unión Bajos de Matte, propone construcción de cancha.

Se encuentran presente en el Concejo Municipal dirigentes del Club Deportivo Unión Bajos de Matte, para dar agradecimientos, el alcalde lee la carta que el Club le ha hecho llegar.

Se adjunta carta.

344640

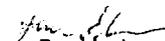
5 de marzo de 2014

SEÑOR
ANGEL BOZAN RAMOS

El Club Deportivo Unión Bajos de Matte, se dirige a Ud. y concejales para agradecerles toda la ayuda que hicieron por nuestro Club, nosotros estamos consiente de todo lo que ustedes trabajaron en equipo hasta obtener este maravilloso complejo en el cual está la cancha que el Club debiera ocupar.

Lo que nosotros agradecidos, pero no contentos, como en una oportunidad se lo comentamos lo ideal es que Ud. nos pudiera construir la cancha al fondo del terreno como se proyectó anteriormente, porque esta si sería la verdadera cancha de Bajo para cumplir el sueño, donde diga "Estadio Unión Bajos de Matte", fundado el 07 de Diciembre de 1950 con su nombre como corresponde quedando todo nuestro Club a su disposición.

Se despide de Ud. alcalde y amigo de nuestro Club


Presidente
Tesorero




Secretaria
2º Director

"Club Deportivo Union Bajos de Matte"



El alcalde dice, esta es la carta que ha hecho llegar el Club, y es una idea que en más de una oportunidad se barajó, yo cuando llegué nuevamente a ser alcalde, dije que iba a respetar el acuerdo que se había suscrito anteriormente la utilización del Complejo Deportivo, en determinados días y hora y también el Club ahora viene a manifestar su opinión, que le gustaría tener una cancha propia, que ellos puedan tener como era antiguamente, se entiende y es obvio de que el Complejo Deportivo requiere una administración mucho más grande y obviamente tiene que ser una administración municipal, el alcalde le consulta al delegado del Club, el cual se encuentra presente, si desea comentar algo, el delegado expresa sus agradecimientos por el complejo y menciona que su prioridad es la realización de la cancha, por eso lo solicita al alcalde y concejo municipal.

El alcalde dice, yo quise poner este tema en tabla en el concejo para que quede formalizada la idea, porque nosotros no queremos que el Club en ningún momento diga, ah! nos echaron del complejo!!, se entiende? Si no que eso seguirá por siempre para ustedes, hasta que no tengan una nueva cancha, es por eso que solicité se hiciera a través de una carta, para formalizar y no se diga en ningún momento que los queremos echar, porque los comentarios populares pueden decir...nos quieren echas! NO, dice el alcalde, nosotros vamos a cumplir el acuerdo que ustedes tienen, de ocupar el complejo deportivo los fines de semana y las horas que se señalan, pero si ustedes quieren que nosotros lo apoyemos en otra cancha ahí en el sector, bienvenido sea, y el día de mañana tendrán su cancha, y el complejo será cien por ciento administrado y ocupado por el municipio.

El alcalde da la palabra al Concejal Calderón, dice que está muy de acuerdo con esta idea, que se viene rondando hace mucho tiempo, siempre es bueno que los Club tengan su propia cancha, siempre está la pregunta de quien administra, y además podríamos matar dos pájaros de un tiro, grave problema que tenemos hacia el sector detrás del complejo, el basural que prácticamente se está sacando camionadas de basura todos los días, si se forma el Club como bajos de Matte, perfectamente van a cerrar, van a cuidar y van a mantener ese sector y podemos dejar de tener ese tremendo basural, porque ya no hay que hacer, la gente ya se acostumbró a rellenar ahí, si pudieran ellos hacerse cargo, o pudiéramos como municipio cooperar y cerrar ese recinto, no importa que no haya nada todavía, pero que sientan eso va a ser nuestra, y se cierra, e incentivar a trabajar al club en la cancha, no perder la oportunidad de tener estos espacios deportivos.

El alcalde da la palabra al Concejal Silva, dice, creo que no es menor lo que se está haciendo y lo más justo, hay que hacer un trabajo de maquinaria, hay que emparejar, hay que ver el tema de la basura, estoy de acuerdo con lo que dicen ahí, es un problema crónico la basura, cerrar sería la primera medida, si hay que realizar modificación presupuestaria, buscar los recursos, gobierno regional, para empezar son varios millones los que necesitan para realizar un trabajo, por un sencillo que sea, también es un hecho de justicia, que el club tenga un espacio, está el terreno y va a ser bien ocupado, el Concejal Silva apoya la iniciativa de todas maneras.

El alcalde da la palabra al Concejal Romo, dice también estoy de acuerdo, para incentivar el deporte es bienvenido, más en el sentido del tema de la basura se pueda eliminar, yo creo que sería importante que antes de cerrar, sentarnos y ver el proyecto en sí, ya que no sabemos de dónde sacar recursos, a través de la dirección de secplac, hacer un proyecto y ahí sentarnos con el Club deportivo y ver donde buscamos fondos, gobierno regional, subvenciones, lo que corresponda, tener por lo menos el proyecto armado en el sentido de la construcción, que el Bajo de Matte decida como quiere la superficie, más o menos y sepan cuando implica en dinero, el proyecto, para que también vivamos una realidad, cuanto nos va a costar y cuánto tiempo nos vamos a demorar en construir, para que la comunidad y el club deportivo tenga claro cómo se va a proyectar, tenemos que sentarnos con un arquitecto e ingeniero para ver el proyecto.

El alcalde da la palabra al Concejal Henríquez, dice, en primer lugar yo quisiera felicitar a los dirigentes que se encuentran presente, del Club bajos de Matte, porque ellos por año han dado la lucha por tener una cancha acorde a lo que tenían en bajos de Matte, donde prácticamente tienen infantiles, juveniles, gente que practica la actividad deportiva por muchos años, recuerdo que cuando recién se comenzó a diseñar el complejo deportivo, ellos fueron los que dieron las primeras luchas, donde se tomaron el terreno, cercaron todo el entorno de la cancha par que no se arara, que fue un sacrificio y un esfuerzo del Club Deportivo y gracias a ellos tenemos la construcción del complejo deportivo en Nuevo Buin, recuerdo perfectamente que en su periodo se hizo el diseño del complejo, me gustaría que se revisara eso para ir buscando donde se va a ubicar el estadio al Club Deportivo Bajos de Matte, para que no ocurra lo que pasó cuando se retomó los últimos cuatros años el complejo deportivo, habíamos pensado cancha deportiva, después de baby fútbol, después tuvimos que cambiar todo sin tomar parecer a los dirigentes del Club, yo sugiero que junto al departamento de SECPLAC se hicieran los estudios pertinentes y se buscara el lugar más adecuado para que el Club Deportivo bajos de Matte tenga su estadio, tal como ellos señalan y diga Estadio Club Deportivo Bajos de Matte, se lo merecen ya que gracias a ellos y al esfuerzo que hizo la institución es que se

logró tener hoy día un Complejo Habitacional y también un Complejo Deportivo como realmente se lo merecen.

El alcalde da la palabra al Concejal Araya, dice creo que el Club ha luchado por tener su cancha independiente, para no estar dependiendo de los tiempos, podemos apoyar esta iniciativa y recurrir tantas canchas que hemos perdido acá en la comuna.

El alcalde da la palabra a la Concejala Meneses, se suma a las palabras de sus colegas, dice, estoy totalmente de acuerdo, justicia y creo que deporte le hace bien a la comuna, a los niños especialmente alejarlos de la droga y cosas que no corresponden, estoy totalmente de acuerdo y en lo que nosotros podamos apoyar estaremos presente.

El alcalde dice que tendremos que hacer una visión que será como la segunda etapa del complejo deportivo, lo que se construyó es una primera etapa de las siete hectáreas de conseguimos en su tiempo cuando dimos la lucha, para que eso se comprara para construir vivienda y dejar, en el convenio quedaron siete hectáreas, y siempre se pensó que ahí debería estar la cancha de Bajos de Matte, el proyecto original sufrió modificaciones, así que yo creo que es obvio que se tienen que pensar de acuerdo a la realidad, y que proyectemos la segunda etapa, la planifiquemos, pensando y lo que hemos hablado anteriormente con el Club, que al final del terreno debería estar la Cancha Bajos de Matte por el lado de Nuevo Buin, en una primera etapa, en una primera mirada obviamente que los clubes ayudan a trabajar y la municipalidad ponen los mínimos materiales, pienso que deberíamos pensar en una primera etapa hecha por nosotros y al mismo tiempo postular a un proyecto a los Fondos Regionales que nos puedan permitir aprobar una segunda y una tercera etapa, ir viendo una estrategia, aprobación de proyectos para el próximo tiempo.

El alcalde dice que hay que organizarse con SECPLAC para trabajar pronto, y comenzar a realizar una planificación.

El alcalde da la palabra al Sr. Marcos Aránguiz, indica que ellos les han dado todas las facilidades (al Club Deportivo Bajos de Matte), como municipalidad para que ellos sesionen en la Sala de Reuniones que tenemos allá, así que nos ha parecido que hemos tenido una muy buena relación, para que no se sientan como pollo en corral ajeno, para que se integren al trabajo nuestro, hemos dado toda la cooperación necesaria que han requerido para desarrollar sus actividades.

2.- Oficina de la Diversidad informa sobre Programa 2014.

El alcalde solicita a la Directora de DIDECO y al Encargado, que nos presenten este proyecto que está en la oficina de la diversidad, para tratar diferentes aspectos dentro de la comuna y atender a los ciudadanos desde esta perspectiva.

Se dirige al Concejo Municipal la Sra. Carmen Calderón y don Alejandro Armijo, habla la Directora y dice, realizamos una pequeña presentación para dar a conocer los diferentes programas que desarrolla esta oficina, es una oficina que comenzó a funcionar en el mes de agosto del año pasado, es uno de los compromisos de campaña del alcalde, estamos contentos de poder desarrollarlo desde el año pasado y continuar nuestra gestión.

Don Alejandro Armijo, dice, esto pertenece al Plan Comunal que creo don Ángel, las ciento tres ideas, número ochenta y cinco el compromiso que hay, y la diversidad se construye en la ciudad, todos tenemos que ser parte de la diversidad sexual y no solamente de la diversidad sexual si no también todos vivimos en diversidad, todo se debiera respetar.

Menciona la directora de DIDECO, a nivel general es una oficina que funciona bajo una mirada amplia para comprender el tema la diversidad sexual en nuestra comuna, desde esta perspectiva los objetivos apunta a la prevención, la educación y el apoyo a los ciudadanos de nuestra comuna que se encuentra en esta diversidad, como programa establecimos cuatro puntos, capacitación que la organiza Alejandro en conjunto con apoyo de diferentes movimientos que tenemos acá en Chile, la prevención a través de diferentes áreas de prevención, jornadas de prevención, nos sumamos a diferentes

actividades como juventud, actividades comunitarias que realiza DIDECO para fomentar la prevención, el apoyo grupo de la diversidad sexual y queremos hacer la inauguración de esta oficina, de una forma diferente, así como dice su nombre, haciendo una gran campaña, día internacional contra la homofobia y la transfobia que es en el mes de mayo. Continúa don Alejandro Armijo, Capacitación; promover y capacitar dar a conocer a la comunidad las políticas públicas de la diversidad sexual, lo más conocido es los derechos humanos y la ley Zamudio que se aprobó hace poco, informar y capacitar sobre las enfermedades de la transmisión sexual, nosotros como diversidad sexual somos los que más estamos expuestos a la transmisión sexual, también hoy en día aumentó el nivel de enfermedades genéricas y de VIH en la población heterosexual, porque la población ya se educó y antiguamente los movimientos ya sea el MOVILH, Movimiento de Integración y Liberación Homosexual, que son los movimientos más grandes de Chile de Homosexuales, está atendiendo a parejas heterosexuales, a bisexuales y sobre todo a los adolescentes, ahí está el punto más quiebre, porque la sexualidad en la familia, todos se tiran la pelota, no se conversa, el colegio lo deriva al psicólogo, el psicólogo al orientador, la familia, la iglesia y así, agrega el Concejal Romo que la edad más complicada ya que están en la pubertad. Continúa el Sr. Armijo, la prevención se fortalece en el autocuidado, también dan charlas para el autocuidado y también trabajamos con el SEREMI DE SALUD, realizamos lazos (contaré más adelante en la presentación de qué se trata), sexuales VIH sida, que todo ciudadano tiene derecho a la prevención, porque eso sale también en los derechos humanos, apoyo a grupos de la diversidad sexual, gestionar apoyo a las personas gay, lesbianas, trans, bisexual y heterosexual, con consejería de identidad de género, apoyo proyecto gubernamentales, culturales y educativos y otros. Nosotros como oficina hicimos lazos con el Movimiento de Integración de liberación Homosexual que es más conocido el MOVILH ellos prestarán apoyo con abogados y psicólogos, e incluso ya están atendiendo gente de nuestra comuna, chicas trans, que quieren ser transexual y todo esto lo costean los países bajos, estas platas vienen de los países bajos, no llegaron a nuestra oficina llegan al MOVILH, nosotros derivamos, está el movimiento por la diversidad sexual, que se llama MUS, ellos están encargado de todo lo que es prevención del VIH y de las chicas trans y de los chicos homosexuales que trabajan en el comercio sexual, porque en Chile lo que más trabajan en comercio sexual, son las chicas trans y los homosexuales (joven), y también se están atendiendo a mujeres que trabajan en comercio sexual y hombres también, tenemos otro lazo con el Centro de Información y Apoyo para la prevención social del VIH, sida, SEREMI salud sur, ellos nos van aportando con preservativos a nosotros como oficina cada tres meses nos hacen una donación de dos mil preservativos, para el tipo de actividad juvenil, de la oficina de la juventud o de la diversidad sexual, también está con nosotros la Fundación Iguales que ellos también trabajan con abogados y nos ofrecieron ayuda para las personas que sufren discriminación. Un futuro distinto, la puerta abrir una sociedad sin discriminación. En nuestra oficina, yo tengo capacitación a través del MOVILH y las capacitaciones que nosotros estamos entregando en mi oficina, es la identidad de género, que es un tema que se está dando mucho en la sociedad y en nuestra comuna, porque estamos asombrados de los jóvenes que llegan a preguntar de catorce, quince años porque tienen curiosidad, también podemos entregar la diversidad y la Ley antidiscriminación, que es la Ley Zamudio, el uso de preservativo, que muchos jóvenes no saben usar el preservativo y enfermedades de tipo transmisión sexual. Nos están apoyando en folletería, uso de preservativo y todo está aprobado por el SEREMI DE SALUD. Agrega la Sra. Carmen Calderón, dice, aparte del todo el apoyo a la comunidad, hicimos una capacitación a los funcionarios del DIDECO, para que también conozcan el tema y puedan abordar y apoyar a los jóvenes que llegan a realizar diferentes consultas, la idea es que todos tengamos claridad de algunos términos que se ocupan dentro de la oficina y podamos manejarlo de la mejor forma.

El alcalde dice, para nosotros como municipio, yo creo que es muy importante abordar este tema, creo que estamos atrasados, hay otras municipalidades que años anteriores lo han impulsado, el país ha avanzado bastante en tolerancia y en respeto a todos los seres humanos, así que yo les deseo la mejor de las suerte que tengan una relación también con las otras instancias, por ejemplo vivienda; en más de una ocasión se me acercaron unas muchas lesbianas a preguntar si ellas tenían derecho a una vivienda, yo les dije desde el sentimiento, bueno si son familia y familia son dos personas, porque no, ahora

vamos a ver que dice SERVIU, no tendría por qué haber discriminación, si me dicen que tiene derecho la abuelita con un nieto, son dos personas que constituyen familia, si son dos mujeres que se quieren porque no pueden tener derecho también a tener un hogar, desde el punto de vista también creo que es importante relacionarse, hace un tiempo atrás un indigente fue atacado por unos neonazis, la oficina de la diversidad no solo debe ver tema en lo sexual, si no por el tema de respeto y la tolerancia a las más diversas manifestaciones humanas, les deseo éxito y ojalá todos sepamos con altura de miras abordar este tema y en bien de la comunidad de Buin y de todos, porque a veces los heterosexuales son los menos educados en lo que tiene que ver en prevención y cuidado en el ámbito sexual.

El alcalde da la palabra al Concejal Sr. Romo, él felicita y dice; está partiendo esta oficina, así que tienen todas las armas para comenzar, hacía falta una oficina de estas, hay que abordar estos temas, conversarlos, creo que la sociedad chilena está muy atrasada en esto, es un tema a veces en muchas partes tabú, creo que corresponde esta oficina y como decía el alcalde está partiendo, tenemos mucho por hacer, podemos vincularlo con el Hospital de Buin, por el tema de la enfermedad, también por el tema de la capacitación, hay mucho que explotar, estamos en pañales respecto a eso y creo que hay que felicitar la iniciativa, es muy bueno y todo el apoyo respecto a lo que se necesite en capacitación, también me gustaría que comentaran un poco como ha ido la oficina en el sentido de que si hay mucha visita, ha costado mucho que entre la gente, por ahí hay prejuicios lamentablemente, han existido cambios desde que se partió, en la realidad y por lo que se comenta ha ocurrido mucho ingreso a la oficina, significa que estamos mejorando ese tema. Agrega el Sr. Armijo que los que más visitan son la población Trans de Maipo, porque ahí se concentra la población de travesti, en Maipo, ejercen el comercio sexual, ellos son los que más solicitan, además se están enviando a través de Chile Acción, a tomarse se examen de VIH a Santiago, por costo y porque en los países unidos costean esto, el examen sale por dos mil pesos, en cambio en una clínica sale entre doce mil a dieciséis mil pesos, le sale mucho más barato ir allá, y lo otro que allá se atiende sólo gente gay, porque hay que ir dando el espacio, porque son cosas personales, hay jóvenes de quince, catorce años que le gustan los hombre y las mujeres, ellos están descubriéndose, uno no puede decirle que es bisexual a esa edad, por la sexualidad se descubre en los hombre a los veintiún años y en las mujeres a los dieciocho, entonces hay que pedir ayuda a psicólogos, consulta el Concejal Romo, tienen psicólogos?, responde la Sra. Carmen Calderón que se asesora por los otros movimientos, no tenemos recursos para eso, continua el sr. Armijo dice que están derivando al Movimiento de integración y Liberación Homosexual MOVILH.

El alcalde da la palabra a la Concejal Meneses, quiero felicitar Alejandro Armijo, porque es una pelea que iniciamos en campaña, y quizás soy la única concejala o candidata a concejal, que apoyé la marcha, siempre he estado por la diversidad, siempre he respetado a las personas, aunque tengo mis apreciaciones que las hemos conversado, pero respeto a las personas y me parece estupendo alcalde, que tengamos una oficina de la diversidad, no tan sólo por el tema del sexual, sino que creo que hay discriminación por muchas cosas, creo que hay que abarcar mucho, hasta yo misma me he sentido discriminada por mi condición de ser comerciante, la discriminación abarca más allá de lo sexual, le felicito, lo está haciendo muy bien y cuenta conmigo, porque creo que la única persona que puede juzgar a una persona es sólo Dios, no las personas.

El alcalde da la palabra al Concejal Silva, siento que a veces uno en la vida tiene que aprender, hay comunas tremendamente conservadoras, donde muchas veces las personas son discriminadas no tan sólo por su condición sexual, sino por la condición religiosa, por ser de descendencia mapuche, hay tantas formas de discriminar que yo creo que ahí hay que inyectar recursos, no tan sólo apoyarnos con abogados y psicólogos de otras comunas, creo que también ustedes deben manejar un presupuesto, porque no vamos a vivir eternamente de las donaciones, hay que profesionalizar, ustedes son los innovadores, los pioneros, yo trabajo en otra comuna y créanme que en las actividades donde participan son los más queridos, respetan, es una cuestión de integridad, porque estamos metidos en una sociedad donde discriminan y se cree tremendamente conservadora, tenemos que crecer como país, pero lamentablemente estamos atrasados y tomo lo que dice el alcalde, que ustedes como oficina, sino todas las oficinas debieran estar en red, en el sentido de la orientación, porque hay muchas personas que no van con

un problema, van a enfrentar una realidad y es todo los días y no es un problema,. Es una situación que tenemos que enfrentar como país, y si hay que apoyar un presupuesto para el próximo año, creo que todos apoyaremos, para que ustedes puedan realizar sus actividades, en este país más que aceptar hay que tolerar, lo que muchas veces nos falta.

El alcalde agradece por el informe a la Directora de DIDECO y al Sr. Armijo.

4.- Marcos Aránguiz Carter informa sobre presentación de acciones judiciales.

El alcalde da la palabra a don Marcos Aránguiz, dice informar que he presentado acciones judiciales en el Juzgado de Garantía en San Bernardo, una querrela criminal en contra de Santiago de la Cruz Monreal, por injurias y calumnias con publicidad, está acogida la querrela, se nos informó hoy día, y vamos a seguir continuando con el trámite correspondiente, y he de esperar que para el beneficio de nuestro municipio y en lo personal, con todo lo que se ha dicho se esclarezca la verdad, eso es lo que andamos persiguiendo.

El alcalde dice, solamente decir que esa acción judicial es suya, personal y que yo estudio otra acción judicial como municipalidad. Quiero señalarlo, porque el daño producido ha sido muy alto, no contra el grupo de los Vásquez, sino contra el mánayer, no puede existir un mánayer que sin tener contrato con nosotros, llegue y se tome el escenario para enaltecer las masas, es una situación muy delicada que ocurrió esa noche.

El alcalde da la palabra a la Concejala Meneses, dice; el municipio va a tomar acciones legales paralelo a Marcos Aránguiz. Al alcalde dice que sí, son dos temas aparte. Continúa la concejala, ojalá que estas acciones legales también se ampliaran, creo que en esta mesa hay colegas que también difundieron eso, con publicidad en la radio UDI, creo que también deberían dar, responder en la justicia, creo que aquí dos colegas deben responder por el aporte que hicieron a difundir esa mentira, a calumniar a una persona y también al municipio, espero alcalde que esas acciones se amplíen. Agrega el alcalde, con respecto al tema municipal, estamos estudiando lo que nos corresponde hacer.

Seguimos con el punto tres, (que se pasó)

3.- Informe sobre asignación nombre de Loteo, calles y pasajes ubicado en camino Longitudinal Ruta 5 Sur N° 2110 localidad de Linderos.

El alcalde dice, se ha entregado a los señores Concejales un informe que viene de la Dirección de Obras donde se pide (está bastante atrasado) ahora me llegaron los nombres que se proponen. El alcalde solicita al secretario Municipal que nos explique, dice alcalde, concejales el concejal Henríquez hizo llegar los nombres y se hace llegar al concejo, para que el concejo estudie y poner los nombres que corresponda. Agrega el alcalde, este tema está atrasado, lo puse en el concejo porque vienen nombre propuestos por el concejal y si hay alguno otro concejal que haya propuesto otros nombres, también se puede considerar y combinar.

El alcalde da la palabra al Concejal Romo, agrega que el último concejo nos llegó una carta de SINERGIA, entonces yo consulté si estaban los pagos hechos, están realizados, acordamos ponerlo en tabla, y si está en tabla creo que estaría correcto, creo que debería darnos plazo de aquí al lunes para proponer más nombres.

El alcalde da la palabra Silva, el secretario municipal agrega que el concejal silva ha hecho llegar algunos nombres por oficina de partes, el alcalde dice que se combine para el próximo lunes. Agrega el Concejal Silva que él ha propuesto nombre y no ninguno de los que ha propuesto, comenta que quiere saber cuánto está pagando esta empresa por publicidad, yo necesito saber los valores que están ingresando a esta inmobiliaria. Concluye el alcalde, en definitiva con los comentarios realizados, vamos a poner en tabla para la próxima semana con los informes correspondientes, si ha llegado algún otro informe yo no lo he visto.

El alcalde da la palabra al Concejal Henríquez, dice, quiero recordarle a los colegas que esta petición ya se ha hecho en repetidas oportunidades, esto está pendiente desde el

mes de noviembre del año pasado, ya en varias oportunidades se ha presentado esta situación y la hemos ido postergando en distintas reuniones, sería conveniente ver el tema la próxima semana, además se dio el informe que los pagos están realizados, debiéramos cumplir con los compromisos que estamos adquiriendo.

El alcalde da la palabra a la Concejala Meneses, dice de esto no tengo mucha claridad, pero recuerdo que la última vez le pusimos nombres algunas calles, yo también estoy de acuerdo con Patricio, creo que deberíamos tener un poco más de participación, quizás hablarlo en una mesa antes de los concejos, ver quiénes son realmente las personas que estamos dando tremendo honor, que han aportado a la comuna, con todo el respeto, de las personas que veo acá yo no conozco a ninguna, dar un poquito de facultad a las juntas de vecinos, yo también propuse algunos nombres y tampoco los veo acá, así que comparto un poquito con lo que dice Patricio Silva.

Agrega el alcalde, con todas las opiniones traeremos una propuesta para la próxima semana. Yo tampoco conozco algunos nombre, aquí echo de menos que podamos hacer una mínima biografía, porque o si no después se pierde en el tiempo, porqué la calle se llama de tal forma.

5.- Corporación de Desarrollo Social informa sobre inicio del año escolar 2014

El alcalde da la palabra a don Cristian Bello, respecto de inicio de año escolar 2014, voy a informar algunos datos generales, para ver algunos datos particulares de algunas situaciones específicas ocurridas en la comuna en algunos establecimientos, al 28 de febrero del 2014 la matrícula en la Comuna de Buin, es de 7.836 alumnos, realizaré algunas explicaciones, para aquellos que han trabajado en educación pueden entender los fenómenos que se producen en esta etapa, nosotros terminamos diciembre del 2013, con 8.046 alumnos, sin embargo en esta etapa nosotros, al 28 de febrero del 2014. Todavía falta escuelas de la jornadas vespertinas que generalmente se activa en la segunda quincena de marzo y hasta casi fines de abril, los adultos que estudian básica, media, y media técnico profesional, por lo tanto nosotros creemos que vamos a llegar a un número similar o superior de matrícula que el año pasado y aquí una observación, nosotros este año nos preocupamos de que este año, la matrícula fuera un círculo efectivo, porque hay ciertos fenómenos que se producen en el sistema municipal, que terminan matriculando, diciembre, enero y febrero a todos los alumnos (as) que son rechazados del sistema particular subvencionado, y sólo para ponerlo como ejemplo el año pasado en Marzo la matrícula del sistema municipal en Buin figuraba con casi nueve mil alumnos y uno dice porque en diciembre tenía 8.046, porque efectivamente en el primer semestre ya se había movilizó de la matrícula municipal cerca de 850 alumnos que es el fenómeno que se produce cuando los colegios particulares subvencionados a partir de ahora, seguramente a fines de marzo y durante el primer semestre empiecen a convocar a modo de promoción verano y otoño, matriculas de alumnos que han abandonado sus escuelas y comienzan a contactar a los alumnos de las escuelas municipales para llevárselos a sus establecimientos, no es intencional, es un fenómeno que ocurre con alumnos que están esperando sus cupos en escuelas particulares subvencionadas y mientras tanto permanecen matriculados en escuelas municipales, se matriculan en ambos lados, en algunos quedan en listas de espera y con nosotros se matriculan, porque nosotros si tenemos vacantes en el sistema quedan matriculados, y eso dura aproximadamente hasta mayo de cada año, recién por ahí por junio tenemos estabilizada la matrícula y podemos proyectar hasta fin de año, más o menos con cuantos vamos a terminar. Respecto de febrero del año pasado matrícula global, no virtual, nosotros estamos algo de 3,5% más de lo que teníamos el año pasado, el año pasado eran como siete mil quinientos, matrícula real, ahora nos hemos preocupado que sea matrícula real, verificada en las escuelas, con alumnos asistiendo, por lo tanto eso indica con respecto al comportamiento de la matrícula de los últimos cinco años, este año estaríamos mejor. Respecto a los ajustes a nivel comunal relacionado principalmente con la Escuela Rayen Mapu y el Colegio de Maipo, hay dos procesos paralelos uno que tiene que ver con la Escuela Rayen Mapu, se solicitó el número de reconocimiento oficial, que cuando ese número desaparece quiere decir que la escuela fue cerrada, por lo tanto en este caso, en estricto rigor la Escuela Rayen Mapu y su reconocimiento oficial está cerrado y estamos tramitando ahora a través de una presentación al subsecretario de educación la administración de la Rayen Mapu como anexo de LTP, Liceo Técnico Profesional, circunstancias que no son nuevas, e incluso son previstas en el decreto

supremo 315 artículo 24 y especialmente en el 24 Bis, que permite la apertura de casos especiales en situaciones justificadas y fundadas, estamos esperando, seguramente ha demorado un poco más porque está cambiando el personal del Ministerio en estos días, esperamos que a partir del miércoles recibamos la respuesta. Informo inmediatamente respecto a Rayen Mapu, de los alumnos del Rayen Mapu que en diciembre del 2013 eran 192, 176 de esos alumnos están reubicados en establecimientos nuestros, algunos que pasaron de octavo a enseñanza media, los que se quedaron en el establecimiento de séptimo y octavo, que se fueron de la Rayen Mapu y se quedaron en el Establecimiento de LTP, 67 alumnos que se trasladaron a Los Rosales del Bajo, 72 que se quedaron en LTP, 26 que se trasladaron al Liceo A 131, 3 a Villaseca y 8 a Maipo, estas cifras son relativas, porque ahora nos informan que en Maipo aparentemente hay 4 más, serían 12, para resumir nosotros respecto del año 2013, sólo 16 alumnos habrían llegado al sistema particular subvencionado. Respecto del Colegio de Maipo ahí lo que se hizo fue ofrecer a los apoderados el traslado de sus alumnos, el traslado de los alumnos es un derecho que el apoderado puede ejercitar todo el año (traslado de establecimiento), porque la libertad de educación garantiza esas cosas y eso lo puede realizar hasta el último trimestre del año escolar, debe estar por escrito para que quede un respaldo de la solicitud de traslado, así se hizo en la Escuela de Maipo, la carta que se les envió a ellos se destaca la palabra traslado, para que quede claro la transparencia de la información que estábamos entregando, efectivamente los apoderados firmaron, la mayoría de ellos, los alumnos fueron trasladados, pero al inicio del año escolar tuvimos un percance con un grupo de apoderados que nosotros constatamos que eran entre 12 y 14 apoderados de alumnos que no estaban matriculados en ningún establecimiento de la comuna, quiero hacer una aclaración respecto a esto, hay una parte administrativa que corresponde al proceso administrativo que debe hacerse frente a las instituciones corresponde recibir estos requerimientos SEREMI, MINIDUC, SUPERINTENDENCIA y otro proceso que tiene que ver con resguardar el derecho a la educación, que es de lo que más se preocupan estos organismos además, de los alumnos (as) que se puedan ver afectados por estos cambios, llegó el día tres a la Dirección del Colegio de Maipo, Director Provincial de Educación don Ricardo Villegas , él está subrogando al seremi de educación hasta hoy día, cuestión que nos llamó la atención porque en realidad considerábamos que no éramos tan relevantes para que nos dieran esa importancia, a continuación llegó la Señora Yoris Rojas Vlastelica, de la Dirección Regional Metropolitana de supervisión de educación a consultar sobre el mismo tema, nos llamó mucho más la atención y quiero dejar claro eso, porque ya la superintendencia como corresponde había levantado un acta de observaciones respecto del traslado de los alumnos de Maipo y esa acción propia de la superintendencia ya estaba en curso, yo mismo fui a firmar el levantamiento del acta a la SEREMI y posteriormente nos llegó la notificación para que nosotros presentáramos los descargos, ese es el proceso administrativo, yo se lo dije a la Sra. Yoris, que me parecía llamativo que ella estuviera haciendo una acción paralela a la que ya había hecho un fiscalizador de la Superintendencia y después de la conversación que tuvimos con ella, ella nos explicó cuáles eran los pasos, nosotros le dijimos que teníamos muy claro cuáles eran los pasos porque ya lo habíamos hecho con una Escuela, la Rayen Mapu, por lo tanto no estábamos confundidos en lo que teníamos que hacer, sin embargo nosotros teníamos como corresponde en ese proceso, presentar los descargos, frente a lo que sería "falta administrativa", y cual sería esta falta? No presentar la solicitud de cierre total o parcial de la Escuela de Maipo.

El alcalde agrega, yo puse el tema, porque se inicia el año escolar, porque yo encuentro que ha sido muy exitoso, se anunciaban protestas en la Manuel Plaza, encadenamientos, sin embargo está operante la Escuela de la Manuel Plaza, eso, lo encuentro espectacular, ojalá que el Director del Liceo Técnico profesional vaya hacia allá frecuentemente, marque presencia, levantemos la Escuela de la Manuel Plaza bajo esta nueva perspectiva que es la Educación Técnico Profesional, consulta el alcalde cuantos alumnos hay matriculados en LTP, responde el Sr. Bello, tenemos 170 alumnos en total, con cinco cursos y antes eran 10 cursos y 190 alumnos y la dispersión era tremenda, continúa el alcalde, y con lo que me respecta a Maipo me parece muy positivo, y tengo muchos vecinos que me han llamado diciendo que está muy buena la medida, de fortalecer la educación básica en Maipo, muchas veces esta convivencia con Educación Media que tenía pocos alumnos, con niños más pequeños era problemática, creo que esto le da mayor seguridad a los padres y apoderados de poder fortalecer ahí la educación básica, ojalá que más alumnos de las Escuelas Particulares Subvencionadas, se salgan y vayan

a la educación básica en Maipo y los que protestan yo les pido que vayan a las Escuelas Particulares Subvencionadas y saquen a los alumnos, convenzan a los apoderados de llevarlos a escuela Municipal, esta es la actitud coherente que tenemos que impulsar, en ese sentido espero que el año escolar se inaugure como corresponde potenciando de buena forma la educación en la comunidad.

El alcalde da la palabra al Concejal Calderón, dice, me parece alcalde que lo que se está informando es muy interesante, yo solicitaría que hiciéramos una reunión de trabajo por el tema para ver más en detalle la situación que está ocurriendo, yo quería si pedirle, hay un tema de la locomoción de Alto Jahuel, hace muchos años que está pasando un bus y este año creo, desgraciadamente no se presentó a licitación, eso fue lo que me informaron desde la Corporación, por lo tanto hay muchos problemas de locomoción, hay un tema burocrático, por favor que lo resuelvan ahora ya, porque la gente están con muchos problemas para poder trasladarse al colegio, estaban acostumbrados a este bus que pasaban a buscar a los escolares, ha pasado una semana y no está, y me dicen que hay que llamar a licitación, vamos a estar no sé cuánto tiempo, espero que se resuelva pronto y tanguen los alumnos pasar por este tema.

Don Ariel Gómez agrega, respecto al tema del transporte escolar, se hizo una licitación, no se presentaron ofertas, por los montos no fuimos adjudicados, estamos solucionando con servicios que ya están contratados o hacer una contratación directa, esta semana debiera resolverse el problema. Dice el Sr. Bello, para cerrar nosotros hemos hecho lo posible, con la difícil situación que se encuentra la educación pública en nuestro país, estamos siendo observados por otras comunas, en relación a lo que nosotros hemos hecho aquí, si uno contabiliza los establecimientos que tenía la comuna el año pasado, eran quince y si uno, los vuelve a observar, siguen siendo los mismos estamos tratando de estructurar la oferta educativa y que sea viable en el futuro y más competitiva con el sistema particular subvencionado, nos preocupa algo, y lo quiero decir aquí, creo que Maipo, de seis matriculas, respecto de la semana pasada y se van a perder seis matriculas por los nuevos apoderados, solamente en enseñanza básica había una manifestación, gente muy agitada y eso hizo que estos apoderados se arrepintieran, porque pensaban que el colegio iba a funcionar normalmente, algunos apoderados que querían retornar a Maipo, ya que a los apoderados les preocupaba que niños pequeños estuvieran con niños más grandes, los apoderados deciden no matricular a sus hijos en ciertos colegios por las tomas, porque mientras nuestros colegios están parados, nuestros profesores están protestando, las escuelas particulares subvencionadas siguen funcionando y dispuestos a una reunión de trabajo para conversar detalles.

El alcalde da la palabra al Concejal Romo, comenta, yo discrepo con sus dichos, alcalde, yo considero que el inicio del año escolar no ha sido un éxito, encuentro lamentable lo que ocurrió en Maipo, me parece curioso el tema de las matriculas, lo que ocurrió y lo que se esperaba, ya se había hablado lo del fenómeno que después bajan las matrículas con respecto a Diciembre, además tuvimos reunión el año 2013. Con respecto al tema monetario que el LTP es el único que se financia, efectivamente ustedes querían el cierre de la Rayen Mapu, lo que corresponde a un reconocimiento oficial no se hizo, habían un grupo, gran parte de apoderados que no querían matricular a sus alumnos, mi respuesta fue no, y que conversemos con la corporación y ver caso a caso, se hacer el procedimiento como corresponde, porque si no es así lo más probable que es que hayan sanciones si no es así. Pongamos un poquito en la balanza la situación, tengo los mejores ánimos de solucionar los temas, hablamos con el Secretario General, civilizadamente como corresponde y me expresó que no se abriría la educación media en Maipo, pero lo que yo digo es, solucionar el tema de los apoderados no me gustaría que existiera una deserción escolar, por mucho que sean dos o tres familias, debemos tener la disposición de ver esos temas en particular y ver como solucionamos ese tema. Agrega El Sr. Bello todo tema que afecte a los alumnos de la Comuna de Buin las puertas de la Corporación están abiertas, pese a todas nuestras limitantes, dificultades económicas, financieras, lo que si debemos evitar, que ya ha pasado en otras comunas, que nuestros colegios se cierren por falta de alumnos, porque al final de cuenta lo único que le da sentido y es el alma de una escuela, son los alumnos, por lo tanto y pese a la circunstancia en la medida de lo posible y con todas las acciones que sea pertinente tomar, hemos tratado de garantizar el derecho a la educación que tienen niños, jóvenes y adultos de nuestra comuna.

Agrega don Ariel, informar que se llamó a los apoderados de Educación Media, tres respondieron y enviaron a la punta del cerro al funcionario que realizó la llamada y otros dijeron que estaban en espera que se reabriera la escuela porque así se lo habían informado los concejales. La educación media en Maipo no va a funcionar, hacer presente que me llama la atención profundamente que a la llamada del Concejal Romo a la Superintendencia, haya venido tan prontamente, quiero aclarar a los concejales que este problema lo queremos solucionar entre todos, hago un llamado a los apoderados para que matriculen a sus hijos, los apoderados estaban informados de esta situación.

El alcalde agrega, está claro que si un concejal PPD hubiera llamado para que viniera la Superintendencia no viene, aquí hay dos Diputados y quieren fiscalizar al alcalde Bozán, Diputado Kast, Diputado Belloio electo, no son figuras de rango menor dentro de la UDI y del aparato de Gobierno, un llamado es tan simple, además hoy hay celulares, así que no me extraña, pero yo quiero salir de este tema, porque lo importante es destacar como se está concretando positivamente la idea de la Manuel Plaza, eso me llama muy bien la atención y es una población que queremos, que es histórica dentro del desarrollo de Buin, a propósito de lo que conversábamos hace un rato, históricamente ha sido mirada en forma discriminatoria y nosotros queremos levantarle el perfil y el ánimo de todos perspectiva, yo recuerdo que hace años atrás se comenzó hablar mal del colegio de Maipo, yo en esta misma mesa le dije algunos concejales, por favor no hablen mal del colegio, después vamos a terminar con todos los alumnos en los colegios particulares, cuando se empieza hablar mal, se empieza a embadurnar una cosa, todos empiezan a opinar, yo creo que en este tema de la educación hay que tirarla pa riba, hay que recuperar la esperanza que la educación pública pueda reponerse y es por los niños más humildes del país.

El alcalde da la palabra al Concejal Silva, quiere felicitar, el logro del tema de la Manuel Plaza, son precisas las palabras del alcalde en el sentido de proyectar la educación, no es menor cuando uno ve los resultados del SIMCE, tanto colegios particulares como los municipales, no es tanta la diferencia, es la clase social, yo creo que ahí está la diferencia, aquí se está dando la información lo más transparente posible y siempre va existir un grupo que quiera dar la contraria.

El alcalde da la palabra al Concejal Romo, efectivamente como dice el secretario de Educación, yo llamé a la seremi como a la educación, pero como nunca me tomaron en cuenta y feliz, porque como dice mi colega, el tema es la transparencia. Se me acercaron algunos profesores consultándome si me pueden ayudar con respecto a esa información, tema de salud compatible y descuento de Copeuch, me comentan que no se hizo al parecer este mes y querían ver como se iban a descontar, si me pueden informar a ese tema.

El alcalde da la palabra al Concejal Henríquez, dice que tiene una petición de varios profesores que están con problemas con la Copeuch e incluso algunos han tenido problemas con el Seguro de Vida, porque no se ha pagado los fondos correspondientes que se les ha descontado los profesores, hay muchos profesores que están enfermos, con cáncer, que se les ha prometido pagar sus imposiciones y pagos correspondientes y hasta el día de hoy no se ha realizado, tengo una carta que la hemos recibido todos.

El Concejal Calderón agrega y sugiere que se entregue la carta, que se fije una reunión y se vean las inquietudes y responder la carta. Continúa el Concejal Henríquez y dice que algunos se les han recibido, les han dicho que le realizaran los pagos correspondientes, han venido al día siguiente y no se han realizado los pagos correspondientes y sigue la situación sin pago, hay personas que han debido realizar sus pagos en forma particular para tener acceso a beneficios de salud. Agrega don Ariel que se acercaron unos profesores, algunos funcionarios de educación, el compromiso fue pagar, quizás no con la prontitud que deseáramos, lo hemos conversado varias veces, le pido a los concejales que lo comprendan de una vez ya que la Corporación se encuentra en una profunda crisis económica, por lo tanto más allá de las buenas intenciones muchas veces no tenemos herramientas para solucionar los problemas, reconocemos que hay situaciones excepcionales que hay que atender, pero en esos mismos casos tenemos que dejar de pagar otras cosas, que también son importantes, para poder ir formando la caja, para

poder pagar, respecto de tres funcionarios que estaban afectados, esos pagos se efectuaron.

El alcalde sugiere tener una reunión para poder analizar estos problemas.

El Concejel Calderón, propone ver el tema del sector de Maipo y otros sectores que se han visto afectados por el no retiro de basura.

El Alcalde con la venia de los Concejales presentes, procede a tratar el tema de la basura propuesto por el Concejel

El alcalde dice que, antes de pasar al tema de la basura que propone el concejal Calderón quiere informar que luego de una investigación y reapertura de un sumario administrativo, finalmente se concluyó con los documentos correspondientes del Compin y se resolvió por parte del fiscal, integrar a dos funcionarias municipales que en la anterior administración fueron destituidas de la planta municipal, y le informo al concejo que se decretó la reincorporación de la Profesional Ximena Morales Carrasco y de la Técnico Irma Eliana Antilef Aros, para conocimiento de toda la Comunidad.

El Alcalde, con la venia de los Concejales presentes procede a tratar el tema de la basura propuesto por el Concejel Calderón. Al no manifestarse ninguna opinión en contrario procede a explicar que si bien el tema no estaba en tabla es obvio tratarlo por la crisis del fin de semana debido a la no recolección residuos domiciliarios.

En este caso doy la palabra a don Freddy Carrasco, porque la recolección de residuos domiciliarios de ha tornado gravísima este fin de semana

Da la palabra a don Freddy Carrasco, Director de Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, dice, bueno señores concejales hacer la introducción, le he pedido a don Freddy Martin (Inspector Técnico del Servicio), que me acompañe, porque nos hemos visto afectado este fin de semana básicamente frente a un incumplimiento de contrato respecto de frecuencias de retiro de residuos sólidos de la comuna, (se muestran imágenes de la situación) esta situación de emergencia partió el día viernes siete, paralelamente en todas las localidades y en los sectores de la comuna no tuvimos retiro de residuos sólidos, esperando que la empresa se presentara el día sábado y la verdad no tuvimos tampoco respuesta de la empresa, particularmente don Freddy Martin trató de ubicar al supervisor, las imágenes que se muestran corresponden a la día del viernes siete y otras al día de ayer, básicamente la fiscalización se hizo en los mismos sectores se hizo el día viernes, básicamente queríamos hacer la introducción de los que efectivamente, lo que se plantea es que estamos bajo un grave incumplimiento de contrato, respecto a lo que se plantea en frecuencia de retiro de residuos sólidos, este fin de semana fue un evento bien especial, porque tuvimos tres días de NO respuesta de la empresa, contarles que desde que yo asumí, aproximadamente ocho meses, la empresa presenta generalmente problema de retiros, pero este evento, la verdad que lo califico como grave, fueron tres días que tratamos de ubicar al supervisor técnico de la empresa, don Marcelo Parada y al gerente de operaciones don Alejandro Castro, de los cuales no tuvimos respuesta, no tuvimos respuesta telefónica, ni por correo electrónico, de hecho el día ayer, ante las consultas y justamente me llamaba el Concejel Calderón, yo envié un mensaje de texto al Gerente de Operaciones y me devolvió el llamado en ese momento, planteándome que él en ese momento había tenido problemas de cobertura y que básicamente sus camiones estaban reventados, estaban malos, tenían problemas de pana y que no iban a tener ninguna capacidad operacional, hasta el día de hoy, e incluso que en la mañana partía el recorrido, nosotros en la mañana partimos a las ocho y cuarto hacer la supervisión de todos los sectores, vuelvo a recalcar, partimos el día viernes, el sábado el domingo y a las nueve y media la situación era totalmente igual a lo que habíamos encontrado durante el fin de semana, nos encontramos con vecinos totalmente afectados con respecto a la situación en la cual muchos vecinos, entendieron las instrucciones que les habíamos dado en terreno, de que por un tema sanitario, volvieran a ingresar los residuos a sus domicilios, hasta que los camiones volvieran a pasar, bueno me preguntaban a qué hora van a pasar, la verdad es que no tengo ninguna información, ninguna certeza para darles horario y si plantear y recalcar que estamos en este problema sanitario y la verdad como les planteaba no es la primera vez y esta es la emergencia más grave que hemos tenido durante este tiempo, al día de hoy tenemos alrededor de treinta multas cursadas a la empresa, por un monto de aproximadamente de mil doscientas UF, dentro de seis meses, en la cual quiero plantear al concejo, una situación particular en que se nos ha planteados que hemos sido muy drásticos con la empresa y porque en el fondo ahora se le han cursado las multas, efectivamente al mismo

gerente le plantee el tema cuando yo asumí la dirección me plantee el desafío de estudiar el contrato y verificar en terreno y las multas han sido sacadas de acuerdo a lo que hemos visualizado en cada momento con Freddy Martín. La verdad es que no ha dejado de ser desgastante el tema, nosotros hemos venido trabajando, estos tres días han sido las veinte cuatro horas, también con el componente de nuestros vecinos que nos piden explicaciones, e incluso ayer estuvimos supervisando y nos vimos enfrentados a una situación que algunos vecinos querían golpear algunos funcionarios que andaban justamente verificando esta situación que está en manos de un privado, entonces es cuanto puedo informar, con respecto a ello, nosotros tenemos todo el detalle, tenemos este instrumento que es el (libro) manifold, que es el medio de comunicación que tenemos con la empresa en la cual e incluso hemos tenido que llamarlos para que vengan a leer el manifold, y ver las instrucciones que nosotros les otorgamos. Ellos deben venir todos los días a leer lo que les estamos escribiendo y la verdad es que hasta esos problemas hemos tenido y lo último quiero recalcar, de cinco reuniones que he tenido con el Gerente de Operaciones, en la última reunión planteamos un acuerdo de tener un medio de comunicación y los criterios correspondientes en la cual yo sugerí que cada vez que ellos fueran a tener un problema me escribieran correo para yo estar en atención a esa emergencia , él me planteó que la verdad es que a ellos les complicaba porque podía ser un medio que a ellos les podía perjudicar y quedamos de acuerdo que fuera un llamado telefónico, la verdad es que ante esta emergencia no tuvimos ninguna y no hemos tenido la deferencia que esta empresa nos anticipe estos eventos que claramente tienen una repercusión en la gestión de la calidad de nuestros habitantes, detalles, las personas nos están comenzando a dejar la basura a DIMAAO, porque no pasa el camión de la basura y nosotros somos la unidad encargada, nos van a dejar las bolsas de basura para que nosotros la podamos dejar en nuestros contenedores .

El alcalde da la palabra al Concejal Calderón, que dice, tal como lo planteábamos en un comienzo, las palabras del director está en toda la razón e incluso la situación es más grave de lo que pensábamos, yo quiero saber en primer lugar, porque se ha visto en algunos comentarios, quiero saber si estamos dentro del contrato con lo que le debemos a la empresa, la directora de finanzas nos pueda informar o el administrador, eso es lo primero, la empresa se puede excusar y decir, sabe que no estamos al día por eso que hay problemas, yo quiero saber si estamos dentro del contrato con lo que le deben, el Administrador sr. Marcelo Cofré señala: básicamente en el contrato figura pago, pero no figura plazo, sin embargo las bases administrativas que salen ahí dice claramente el proceso de pago que al terminar el mes, la empresa tienen cinco días hábiles para cursar su factura, al término de ese plazo, la unidad técnica que es la DIMAAO tiene un plazo prudente, una cantidad de días, para hacer la recepción conforme de ese compromiso, una vez que se comunique esa recepción conforme la municipalidad tienen treinta días para cancelar ese servicio, pongo como ejemplo la factura del mes de enero, fue recibida el día ocho del mes de febrero, el día diecisiete la unidad técnica generó la conformidad, por lo tanto factura de enero deberíamos pagarla hasta el diecisiete de marzo, actualmente todas las facturas vencidas están pagadas y la empresa desde octubre más o menos viene trabajando con problemas, nosotros les respondimos a Factoring, y en este caso está al día.

Dice el Concejal Calderón, aclarado ese punto, es decir el tema no pasa porque además la empresa nunca ha dicho que va a prestar un menor servicio o un servicio de menos calidad por lo que se le debe, eso es lo primero, segundo, el contrato, nosotros mismos lo aprobamos en esta sala, hace como dos años y en otros contratos que tienen que ver con el retiro de la basura, tampoco puede dejar de hacer en una emergencia sanitaria a la comuna, lo otro recordar que en esta misma mesa en una oportunidad cuando estuvimos con ellos sentados aquí, el concejo con la gente de GESMA, y yo por menos en esa oportunidad les dije que yo estaba absolutamente de acuerdo con todas las multas que hayan que pasar, porque yo estaba viendo el servicio ya decaído y que seguía en malas condiciones, la otra vez nos llegó una carta reclamando por estas condiciones y yo insisto, yo no sé qué otras medidas podemos tomar, porque la comunidad exige que el municipio, las autoridades, la administración, aseo y ornato, por supuesto tome medidas drásticas para resolver esto, aquí no podemos salir nosotros a dar explicaciones y decir quedó en pana...NO!, la gente no entiende eso, la gente quiere que se retire la basura, entonces yo lo que le pregunto a este alcalde, qué más podemos hacer, porque si la empresa no es capaz de realizar el servicio, por el cual se está pagando, aclarado el tema, estamos

pagando como corresponde, qué más podemos hacer rescindir el contrato, cambiar la empresa, no sé, lo dejo puesto esto en la mesa, creo que en estas condiciones por lo menos como autoridad, a mi caso, por lo menos a través de las redes sociales, me da vergüenza dar respuesta a lo que solicita la gente, con toda razón, no sé, en mi sector por lo menos ha pasado, pero en otros sectores, lo que es Maipo, recorrí ayer en la mañana la basura está en todas partes, Los Jardines, Villaseca, por lo tanto pongo este tema sobre la mesa.

Dice el Alcalde, sobre la pregunta específica que se me hace, es la Unidad Técnica la que tiene que responder que más se puede hacer, porque yo estoy en conocimiento que se ha hecho de todo, hasta hemos tolerado un mal servicio desde hace bastante tiempo, con la esperanza de que la empresa normalice su situación y nosotros estamos dentro del contrato, entonces obviamente que es la Unidad Técnica la que debe referirse al respecto.

Dice el Director de DIMAO, con respecto a lo que plantea el alcalde y la respuesta, veo que claramente la empresa cada día se va más a pique con respecto a su gestión, la calidad del servicio principalmente, le hemos dado oportunidades, hemos tenido conversaciones, hemos trabajado en terreno, y bajo este último evento ni siquiera han tenido la deferencia de avisarnos como institución que vamos a tener un problema, la verdad es que yo como director planteo responsablemente que estamos ante una empresa que está en crisis y que lo más probable está pre dispuesta a lo que pueda pasar, nosotros con Freddy Martin, no sabemos que decir a los vecinos, la multa para los vecinos es un papel más y en el fondo no solucionamos el problema.

El alcalde da la palabra al Concejal Araya, dice, yo creo que nosotros deberíamos tener una reunión con la empresa, para ver primero que nada, es necesario, tenemos que juntar la parte técnica, nosotros el concejo municipal, para ver en qué está fallando la empresa, si está fallando la municipalidad, porque aparentemente aquí no dijeron si hay deudas o no hay deudas, quiero saber si hay deuda hacia la empresa o no hay deudas.

Responde el Administrador sr. Marcelo Cofré, que las deudas están al día.

Continúa el Concejal Araya, la situación es impresionante, bajo las redes sociales reclama la ciudadanía, dar una respuesta satisfactoria a los ciudadanos, propongo que nos podamos reunir con la empresa, el concejo usted (se dirige al Alcalde) y con la unidad técnica para que busquemos una solución al tema de la basura, es preocupante la Comuna de Buin está muy sucia últimamente y si la empresa no cumple, darle un corte, creo que la empresa desde que cambio al botadero Santa Marta, está cambiando el servicio, por tiempo de traslado de la basura, me gustaría también escuchar la parte técnica de la apreciación que yo tengo, quizás por eso la empresa está fallando y a la larga estamos perjudicando a los ciudadanos.

El Alcalde agrega, sobre el punto técnico que plantea el Concejal Araya, yo solamente quiero recordar que la anterior empresa, anterior a esta, los últimos años que yo estuve y el 2009-2010 con el Alcalde Etcheverry, la Empresa Casino iba a botar a Santa Marta y nunca tuvo ningún problema, le pagamos treinta millones más menos, mensuales, a esta empresa se le pagan ochenta y tres millones, entonces la respuesta técnica es clara.

El alcalde da la palabra al Concejal Romo que dice, primero la crisis está, creo que hay que ser objetivo con respecto al tema, Gesma prometió enviar una propuesta de un recorrido cosa que nunca llegó, en la parte técnica se comprometió a entregar copia del contrato con respecto al convenio que había, que solicitamos, tampoco llegó, entonces ahí quizás nos dejamos estar nosotros, responsabilidad como concejales y esto ya no está dando para más, yo concuerdo con Miguel en el sentido que tenemos que juntarnos con ellos, hablar las cosas pan-pan vino-vino, que está pasando, contrato en mano, nosotros necesitamos estar al tanto del convenio, porque en un momento cuando nos acercamos a ellos, su respuesta fue no, no nos han pagado, entonces debemos aclarar y ver si ninguna de las dos partes está cumpliendo.

El alcalde replica señalando de forma categórica, la municipalidad siempre ha cumplido, de acuerdo a las bases, eso es lo que yo he escuchado de todas la unidades técnicas.

Continúa el Concejal Romo, por eso sería bueno tener claro el convenio, y ver un tema de solución para la comuna y juntarnos con la empresa y decir, mira efectivamente en el punto tanto no están cumpliendo o en la cláusula, pero debemos tener claridad y llegar a un consenso con ellos, si no hay consenso, tomar las herramientas necesarias, la idea no

es llegar a juicio, contraloría, etcétera, pero tratar de solucionarlo. Lo que tenemos todos claro, como concejo, es que la basura está produciendo una crisis a nivel comunal. Agrega don Freddy Carrasco, han estado todas las instancias técnicas, desde la disposición de este Director a tener reunión con la empresa en terreno, en mi oficina, viendo cómo podemos resolver, haber participado el Inspector Técnico el coordinador, entonces le hemos dado las posibilidades a la empresa para que pudiera retomar y encausar rumbo con respecto a las situaciones que se venían presentando, está escrito en el manifold, entonces técnicamente nosotros hemos solicitado los compromisos y ellos no han respondido, e incluso atentan contra la inteligencia del Inspector Técnico en lo cual nos califican como casi que no conocemos el tema, la verdad hemos tenido toda la deferencia, yo particularmente como director de la Municipalidad de Buin, que le debo al alcalde y esta gestión, autoridades que en este caso son los concejales, yo claramente no veo ninguna forma de solucionar este tema y quiero ser responsable, porque en el fondo después a quien le pasan la cuenta de la gestión de la basura, es al director de Medio Ambiente Aseo y Ornato y al Alcalde.

El alcalde da la palabra al Concejal Silva, quien expresa, que está aburrido con reuniones con la Empresa, no sé qué productivo ha hecho la empresa, cuando esa empresa aquí nos mintió (que quede en acta), aquí la empresa dijo que prestaría un servicio de calidad y eso no se ha cumplido, no tiene la capacidad de innovador, no sé de qué empresa hablamos, yo ayer puse en las redes sociales que se decretaría alerta sanitaria, que más vamos a esperar.

Usted Freddy (Martin) fue contratado por la administración anterior y la evaluación de usted hacia la empresa es mala. Sea más objetivos, (dirigiéndose a los Concejales Romo y Araya), aquí no es un problema de comunicación, hay un sistema tan básico que es el manifold, treinta multas, ojalá hayan sido cien, el reclamo pasa por la gente sencilla, que tiene la basura ahí y no la puede sacar, aquí no es un tema de tener respuesta a los trabajadores, es un tema que no les respetan los horarios de ellos, los sacan a trabajar once, doce de la noche y nos quieren hacer responsable a nosotros, donde una empresa presta un servicio de muy mala calidad, yo estoy dispuesto a dar toda la facultad al equipo técnico para que usted tome la decisión, para dar término a esta empresa, porque esta empresa no ha cumplido, aquí hay dos partes, la empresa no cumplió y el administrador dice que los pagos están al día, y ya no es un problema de Maipo, Villaseca, y me alegro que Maipo haya hablado, Ana Luisa Cabezas, que es una persona de derecha y que critique tanto a la anterior empresa contratada por la administración anterior, aquí se presentó como la mejor empresa, innovadora y uno cuando pregunta y la barredora? Nadie sabe dónde está, o por lo menos ver por donde pasa, aquí la cosa es bien simple, aquí la empresa no ha cumplido, hay que decretar la situación grave, represento a la gente común y corriente y a mí me molesta cuando a un municipal lo andan insultando en la calle, esto es un problema de todo Buin, donde lamentablemente los más perjudicados es la gente humilde, es un mal servicio y lo que más me duele que prometieron que serían los mejores sueldo a sus trabajadores, y un funcionario me comentó, pagan doscientos diez a doscientos quince lucas, más encima el registro de asistencia se les pierde, de qué empresa estamos hablando! Una empresa debe tener el mecanismo suficiente para respaldar a sus trabajadores y aquí no se ha cumplido, la verdad esta empresa no ha cumplido.

Consulta el Concejal Araya, Cuantos camiones tiene por contrato la empresa? Cuatro responde el director de DIMAO, más uno de reemplazo.

El Alcalde da la palabra al Concejal Henríquez que expresa, es lamentable que una vez más tengamos que conversar sobre el tema de basura, donde la gente que viene de afuera, se encuentre que esta es una de las comunas más sucias que hay en la Región Metropolitana, es justamente la Comuna de Buin y eso no tan sólo se ve en la calle principal, sino Maipo, sector Los Magnolios, Los Naranjos, la Plazuela, los distintos sectores de Maipo, la población Los Paltos, sectores de gente humilde, tal como lo señalaba el concejal Silva, cualquiera de los colegas puede visitar Manuel Plaza, Nuevo Buin, donde hay verdaderos micro-basurales, Villaseca, Linderos, Alto Jahuel, es vergonzoso ver la plaza chica que tiene el sector de la Carlos Figueroa, hay montón de basuras porque no han pasado los camiones recolectores y está pasando que se están produciendo muchos micro-basurales, sugiero tomar medidas ya que todos somos

responsable el alcalde y concejo municipal, directores. Hay que tomar medidas drásticas para resolver esta situación que sean en beneficios de los vecinos de Buin.

El alcalde da la palabra a la Concejala Meneses, expresa que este tema para ella no es nuevo, creo que lo puse en análisis en este concejo más o menos unos seis meses atrás, cuando vinieron un grupo de trabajadores a mi oficina, que los maltrataban, yo no sé si a la empresa se le puede llamar empresa, yo creo que pagamos la basura más cara de Chile, ochenta y tres millones, treinta multa, veinte cuatro millones de pesos en multas, yo creo que no tenemos nada más que seguir conversando con esta gente, que no respeta a los trabajadores, no respeta a esta comuna, no respetan los ochenta y tres millones que se están llevando, sagradamente mes a mes, yo creo que aquí mis dos colegas que están a mi lado, (concejales Romo y Araya) quieren defender lo indefendible, se tienen que hacer responsables, gracias a Dios que yo no eran concejal cuando ellos aprobaron la basura más cara de Chile, yo creo que hoy en día deben ponerse los pantalones y deben pedir caducar el contrato.

III.- TABLA ORDINARIA

El alcalde concluye, en base a todo lo que he escuchado, el fin de semana ha sido unos de los peores que he vivido, que me estén llamando de todos lados, por el tema de la basura, es insostenible, en base a todo lo que se ha dicho, yo quiero responsablemente proponerle a este concejo que tomemos un acuerdo y un acuerdo en base al informe técnico, en base a lo que se dijo del manifold, lo de multas, lo ocurrido el fin de semana y en base a las opiniones de los concejales, en base a la tolerancia que hemos tenido durante meses y meses, ya no nos queda otra opción, yo podría decretar la emergencia solo, pero en base a esta situación no nos queda más que pedir el acuerdo de este concejo, para terminar con este contrato, porque aquí existe una situación de emergencia grave, que no podemos dejar pasar un día, esta empresa ya no nos respondió hace bastante tiempo y dar las facultades que corresponde el equipo técnico, para que inmediatamente se busque un contrato de emergencia y después hay que llamar a otro proceso legal a contratación, hay que hacer una licitación pública, pero aquí hay una situación de emergencia, por lo tanto yo le pido a este concejo, responsablemente, porque yo no puedo ser responsable yo solo de esta situación, porque este es un contrato que viene de la gestión anterior, un contrato que yo no hice, es un contrato que aprobó el concejo municipal, obviamente que este concejo, como institución, independiente de quienes están.

El Concejal Araya comenta porque ellos deben tomar acuerdo, si es una responsabilidad administrativa y quieren hacerles responsables a ellos.

El alcalde expresa que él ha hecho una propuesta y la quiero dentro del marco de tabla ordinaria que ya estamos y se va a votación.

El Concejal Calderón dice, en primer lugar yo aprobé ese contrato y no tengo ningún problema en reconocerlo, tengo los pantalones bien puestos, a nosotros nos presentaron unas bases y todo lo que nos presentó era muy bueno, todo lo que venían en ese contrato era espectacular, si esa empresa no está cumpliendo, yo soy el primero en exigir que esa empresa deje de prestar servicio, porque voy a discrepar con mis colegas, porque si nos entregan el informe técnico, jurídico, tanto de aseo y ornato, administración y finanza, que hemos cumplido nosotros con las bases y ellos no han cumplido, nosotros no tenemos que volver a conversar con la empresa, eso estoy solicitando, si nos entregan el informe no tengo ningún problema en apoyar su propuesta alcalde, porque creo que esto no da para más, no cuesta nada, debe decir el informe esta empresa de acuerdo a las bases, no cumplió con los requisitos, por lo tanto hay que tomar una decisión y yo estoy dispuesto hacerlo.

El Concejal Romo expresa que la responsabilidad es de la empresa y por lo mismo tenemos que ser responsable en cómo vamos a tomar una decisión, yo no estuve en la votación, y quiero ser responsable con respecto a la votación de ahora, que se caduque el contrato, necesito que jurídicamente se establezca, en una reunión que tuvimos pedimos el convenio para que ver y tener claro, por si llegaba esta situación y decir usted no ha cumplido creo que no cuesta nada ser responsable, que se entreguen los convenios como

corresponde, las bases y decir en este punto, tal como dijo Ramón Calderón, están fallando y no han cumplido, ahí están las multas etcétera y seremos los primeros en decir, esta empresa no sirve.

El Administrador sr. Marcelo Cofré, aclara que no hay cumplimiento de contrato donde dice calidad del servicio, entre otros puntos jurídicos, no sé si el concejo necesite más antecedentes jurídicos para la votación, porque ustedes mismos han visto día a día el incumplimiento de contrato de la empresa.

Agrega el Concejal Calderón, solicita que la Directora Jurídica mencione y diga que tenemos la facultad y no vamos a tener ningún problema nosotros, como concejo al aprobar esto, que quede en acta, no tengo ningún problema en aprobarlo, eso es lo que estoy pidiendo, un informe de parte de jurídica.

El Concejal Silva expresa, yo creo que hay suficiente argumento, la feria estaban barriéndola hasta las siete de la tarde, se ha transformado en un problema crónico, hay suficiente argumento jurídico, de la parte técnica, yo quiero darle un sentido de confianza al Director, está a la vista, qué más podemos hacer, hoy en la Manuel Plaza se estaba quemando la basura, hay que tomar las medidas pertinentes.

Enfatiza el Alcalde, que más medidas pertinentes podemos tomar si la basura está por todas las calles, en realidad yo responsablemente he planteado el acuerdo porque la situación no da para más, llevamos meses y meses de dialogo con una empresa que no responde.

Don Freddy Carrasco expresa, hoy día lo que yo estoy planteando, responsablemente como director , debemos darle término a la empresa, porque hoy no me da ninguna seguridad, después de los seis meses que yo he conversado con ellos, particularmente, y quiero que esto quede en acta, porque es un tema que hemos insistido, el alcalde cuando me encomendó esta nueva función, viera el tema de la basura, y si la empresa reunía todas las condiciones para seguir, que le diéramos todo para el funcionamiento, para el bien común de todos los habitantes, hoy en día, no tenemos esa respuesta, yo también así quiero plantear, (que quede en acta), mi responsabilidad es decir que yo hoy entrego los antecedentes, porque yo como director no me quiero hacer responsable de las futuras emergencias que pueda generar esta empresa.

El Concejal Araya agrega que no tiene ningún problema en votar lo que se está pidiendo, pero él quiere un respaldo jurídico.

El Concejal Romo expresa que se está siendo muy irresponsable en apurar un tema que lo único que va a provocar conflicto a la empresa y no va a llegar a resolverse nada, tenemos toda la disposición, si la empresa no está cumpliendo, la basura está en las calles, que más claro que eso, lo único que queremos todos los concejales, es que Buin esté limpio y que la empresa que esté de turno haga su pega, por lo tanto, tenemos que ser ordenados y responsables con la comunidad, por tanto la municipalidad para poder dar una respuesta satisfactoria a los vecinos, quiere decir que en esto y tales letras el convenio no se está cumpliendo, que estén claritos los puntos, para tomar decisiones a conciencia y no solamente con la razón de basura que hemos encontrado en las calles, para que no nos encontremos con sorpresas y vayamos a la contraloría o a un juicio, y la emergencia en vez de apagarse se comience aumentar, seamos responsable, más aún para poder hacer una tabla ordinaria, si no está en punto de acuerdo no se puede tomar acuerdo.

El Alcalde responde que automáticamente se pide y siempre ha sido así al propio concejo e integra el tema en tabla, por algo lo estamos discutiendo o si no desde el inicio deberían haber planteado la objeción a que se planteara el tema.

El Concejal Silva agrega que la empresa es responsable y no ha cumplido, el problema está en la calle, los concejales tendrán veinte informes, y de igual forma defenderán la empresa, siento que hay una situación de defensa y no entiendo por qué, están defendiendo a la empresa porque quieren provocar una crisis, provocar el caos, la anarquía, el desorden, eso es lo que quieren provocar, donde lamentablemente son

ustedes los que lo han hecho mal, se les ha dado toda la información, explicación y no entienden.

El Concejal Patricio Silva mantiene la palabra, mientras se dirige al concejo, es interrumpido constantemente por el Concejal Romo, el alcalde entre tanto alza la voz y recuerda que tiene la palabra el concejal Silva, quien sigue siendo interrumpido por el Concejal Romo, ambos Concejales hablan a la vez sin escucharse, para luego comenzar ambos a subir el tono de voz, haciendo caso omiso de los llamados al orden del Alcalde, en su calidad de presidente del Concejo. Ante lo anterior este Secretario Municipal, solicita a los concejales en general mantener el orden y les recuerda que quien dirige el Concejo es el señor Alcalde.

Intenta continuar el Concejal Silva con su exposición, siendo interrumpido nuevamente por el Concejal Romo, luego se provoca un intercambio de palabras entre la Concejala Meneses y Concejal. Ante esta situación el Alcalde, señala la palabra la tiene el Concejal Silva, acto seguido llama a la Concejala Meneses y al Concejal Romo a mantener el orden en el Concejo, una vez terminado el dialogo entre los Concejales ya citados, el Señor Concejal Romo le dice al sr Alcalde : "póngase los pantalones Alcalde". El Alcalde señala hace rato que estoy diciendo que guarden silencio a ambos Concejales, y luego señala ante este tipo de ofensas no voy a hacer comentarios y voy seguir con lo que importa técnicamente.

Además le falta el respeto al alcalde. Aquí hay un problema grave, donde la basura lamentablemente está sobrepasando las calles, aquí la población, la ciudadanía nos pide actitud, yo sé que todos los informes van a dar el favor que aquí hay un problema en la calle, no se está cumpliendo, estoy de acuerdo en ponerle término de contrato a esta empresa.

El Alcalde entrega la palabra a la Directora Jurídica, ya que se ha requerido para esta situación.

Expresa la Srta. Vignolio, abogado, Asesora Jurídica, dentro de las disposiciones establecidas en las bases, en este tipo de contrato están las bases generales y las bases especiales, dentro de las bases generales, en el artículo 49, en el título 8^{vo}. Señala poner término anticipado del contrato dentro de este título se establecen distintos numerales en la letra a) a la e), donde señala el artículo 49 donde dice que la municipalidad podrá ponerle término anticipado al contrato ante cualquier incumplimiento del contratista de las obligaciones que la ley, el contrato, las presentes bases y demás documentos anexos le impongan ,y en especial en los siguientes casos, la letra a) señala que si el monto acumulado de las multas aplicadas al contratista superan el 10% del valor del contrato u otro porcentaje que indiquen las bases especiales, la letra b) señala que si el contratista tiene baja insolvencia o figura declarado en quiebra, esta resolución podrá suspenderse si se decreta la continuación previsional del giro, c) en el evento que por cualquier circunstancia se haya hecho efectiva la garantía por fiel cumplimiento del contrato, la letra D) señala si los servicios contratados no se hubiesen iniciados en el plazo de tres días corridos, desde la fecha de inicio a cualquier interrupción en el inicio de ellas o que no haya sido causada por fuerza mayor o justificada ante la unidad técnica y la letra e) que es una de las letras más importantes que señala que también se le pondrá termino anticipado al contrato por un incumplimiento grave de cualquiera de las exigencias del contrato o demás documentos que forman parte integrante de él. Por lo que entendemos y según lo que ha relatado nuestro Director de DIMAO, el hecho actual que se está viendo ahora y que ocurrió el día viernes recién pasado, constituye una situación grave, esta situación grave también es un antecedente que nos sirve como municipalidad para ponerle termino unilateral con la empresa, por lo tanto ya sea una situación de emergencia o urgencia la situación que se está viendo actualmente con respecto al retiro de los residuos domiciliarios es una situación que permite, como municipalidad, unilateralmente, ponerle termino al contrato.

El Concejal Araya consulta si este es un acto administrativo que el alcalde busca ponerle termino al contrato solamente?

Responde la Asesora Jurídica, es un acto administrativo que se hace a través de un decreto, primero es el informe que le entrega el Director de DIMAO al alcalde, el alcalde

envía para decrete la notificación de término de contrato y se hacen valer las garantías a la empresa.

Agrega el alcalde y ante esta situación y la evidencia empírica en las calles que los residuos domiciliarios no han sido recogidos por la empresa en reiteradas ocasiones, sobre todo en los últimos días yo pido el acuerdo de este concejo para el apoyo a esta decisión de poner término anticipado al contrato de concesión.

Votación

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: rechaza
SEXTO CONCEJAL		Sr. Nicolás Romo Contreras	: rechaza

El Concejal Romo expresa que no vota porque no está en tabla ordinaria, necesita un antecedente por escrito, como corresponde y porque es facultad de usted alcalde y no de los concejales.

El Concejal Calderón expresa que con las explicaciones que ha entregado la abogada y el administrador, le queda claro la responsabilidad del concejo, por lo tanto aprueba poner término de contrato.

El Concejal Araya, expresa que es un acto administrativo del alcalde, donde usted decide alcalde, yo no voy a tomar la decisión.

El Alcalde expresa que al haber este respaldo del acuerdo se procederán a realizar los actos administrativos municipales, y le recomiendo al Director de DIMAO, busque para un contrato con Empresas por once días, por emergencia.

La Concejala Meneses solicita la palabra al alcalde y expresa que estamos en democracia, por lo tanto está de acuerdo con la gente para que se manifieste (lo dice por los aplausos, en la sala de concejo municipal)

Por la mayoría de los miembros del Concejo Municipal presente, se aprueba, "Término de Contrato de Concesión con la Empresa Castro y Compañía Limitada (GESMA LTDA)." Por incumplimiento de contrato.

Presentación de Proyecto de Ordenanza de Cierre de Calles y Pasajes

El alcalde da la palabra a la Directora Jurídica, la Srta. Vignolio indica que preparó una Ordenanza de Cierre de Calles y Pasajes y está compuesta por cuatro títulos y la idea es que este proyecto de ordenanza, junto con los concejales los puedan examinar, los puedan estudiar y que de manera posterior se apruebe por el Concejo Municipal, por lo tanto les dejo la ordenanza, con las bases, con los lineamientos y posteriormente en un próximo concejo definimos y afinamos la ordenanza y acordar por el concejo municipal. Esta es solamente la propuesta, alcalde, y es para efectos que cada concejal se la pueda llevar y ellos también puedan traer su propuesta.

El Concejal Henríquez propone que se pueda tener una reunión de trabajo, el alcalde dice que se lea esta semana y luego pueda haber una comisión.

El Concejal Silva agrega que está de acuerdo con la reunión y desea saber si es posible una propuesta para regular el tema de cables eléctricos, hay mucho desorden con las empresas que se instalan en la comuna, en los cables. La Directora Jurídica dice que buscará más antecedentes para ese tipo de ordenanza.

2.- Acuerdo para adjudicar "Construcción Centro Cultural" según propuesta de la Comisión Evaluadora.

El Alcalde expresa, se llamó a licitación, como este concejo sabe y la comisión evaluadora finalmente entregó un informe, con fecha 30 de diciembre se procede el llamado a licitación pública y con fecha 06 de febrero se procede a la apertura de los antecedentes y en la semana anterior me entregó la comisión esta propuesta, da a conocer toda la evaluación de acuerdo a los ítems, este informe lo tiene todos los concejales. El Sr. Piña, Director de secplac, dice en sus manos tienen el informe de evaluación de Construcción Centro Cultural de Buin, Etapa I, donde se detalla el resultado de dicha evaluación, tomando en consideración lo establecidos en las bases, los distintos criterios que allí se evaluaron con las notas correspondientes, fue analizado con el asesor urbanista de la municipalidad y esto es lo que se propone para la votación del concejo.
(El alcalde se ausenta un momento, preside el Concejo don Patricio Silva)

Votación

PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO	CONCEJAL	Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCER	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

Apruébese el **ACUERDO** del Concejo Municipal, en la Sesión Ordinaria N°62 de fecha 10 de Marzo de 2014, que por unanimidad de sus miembros presentes, acordó adjudicar el Proyecto "Construcción Centro Cultural Etapa I" según propuesta de la Comisión Evaluadora a Constructora Santa Elena Limitada.

Se adjunta documento:



**INFORME DE EVALUACIÓN DE FECHA
24 DE FEBRERO DE 2014**

"CONSTRUCCIÓN CENTRO CULTURAL DE BUIN, ETAPA I"

Con fecha 30 de Diciembre de 2013 y según Decreto TC N° 304 se procede al llamado a Licitación Pública "CONSTRUCCIÓN CENTRO CULTURAL DE BUIN, ETAPA I"

1. La Licitación estuvo publicada en el Portal www.mercadopublico.cl, entre los días 30.12.2013 y 06.02.2014, según registro ID 2723-67-LP13.
2. Con fecha 06 de Febrero de 2014, y siendo las 15:30 horas, se procede a la apertura de las ofertas, según consta en la respectiva Acta, presentándose las siguientes ofertas:
 - **CAOA CONSTRUCCIONES LTDA.**
 - **CONGER S.A.**
 - **SANTA ELENA LTDA.**
 - **SOCIEDAD DE INVERSIONES E INMOBILIARIA TEINCO LTDA.**
 - **MIRKO ALEJANDRO MEDIC GONZÁLEZ CONTRATISTA E.I.R.L.**
 - **PIXELS S.P.A.**
3. Con fecha 07 de Febrero de 2014 se reunió la Comisión de Evaluación y analizados los antecedentes, concluye que las ofertas presentadas y evaluadas, cumplen con los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la presente licitación
4. Lo anteriormente expuesto, se puede ver y analizar en la pauta de evaluación siguiente:

OFERTA ECONÓMICA 30%		
	Valor IVA Incluido	PUNTAJE DE LA OFERTA
CAOA CONSTRUCCIONES LTDA.	\$1.186.211.034	96.8
CONGER S.A.	\$1.201.347.925	95.6
SANTA ELENA LTDA.	\$1.198.420.083	95.8
SOCIEDAD DE INVERSIONES E INMOBILIARIA TEINCO LTDA.	\$1.148.720.742	100
MIRKO ALEJANDRO MEDIC GONZÁLEZ CONTRATISTA E.I.R.L.	\$1.199.567.541	95.7
PIXELS S.P.A.	\$1.202.993.174	95.4
MEJOR OFERTA PROPUESTA:	\$1.148.720.742	

PLAZO DE EJECUCIÓN 10%		
	DÍAS CORRIDOS	PUNTAJE DE LA OFERTA
CAOA CONSTRUCCIONES LTDA.	170	100
CONGER S.A.	305	55.7
SANTA ELENA LTDA.	180	94.4
SOCIEDAD DE INVERSIONES E INMOBILIARIA TEINCO LTDA.	180	94.4
MIRKO ALEJANDRO MEDIC GONZÁLEZ CONTRATISTA E.I.R.L.	170	100
PIXELS S.P.A.	179	94.9
MEJOR OFERTA PROPUESTA:	170	

EXPERIENCIA 30%			
	Contratos	Nota	Puntaje
CAOA CONSTRUCCIONES LTDA.	2	3	42.85
CONGER S.A.	3	3	42.85
SANTA ELENA LTDA.	10 +	7	100
SOCIEDAD DE INVERSIONES E INMOBILIARIA TEINCO LTDA.	8	6	85.71
MIRKO ALEJANDRO MEDIC GONZÁLEZ CONTRATISTA E.I.R.L.	2	3	42.85
PIXELS S.P.A.	10 +	7	100
Mayor Experiencia	10 +		



OFERTA TÉCNICA 10%			
	CANT. ANT.	Porcent aj.	PUNTAJE DE LA OFERTA
CAOA CONSTRUCCIONES LTDA.	3	7	100
CONGER S.A.	3	7	100
SANTA ELENA LTDA.	2	5	71.42
SOCIEDAD DE INVERSIONES E INMOBILIARIA TEINCO LTDA.	3	7	100
MIRKO ALEJANDRO MEDIC GONZÁLEZ CONTRATISTA E.I.R.L.	2	5	71.42
PIXELS S.P.A.	2	5	71.42

REGISTRO CONTRATISTA 20%		
	Registro	PUNTAJE DE LA OFERTA
CAOA CONSTRUCCIONES LTDA.	No presenta	0
CONGER S.A.	No presenta	0
SANTA ELENA LTDA.	A1/A2/B1 2° SERVIU	15%
SOCIEDAD DE INVERSIONES E INMOBILIARIA TEINCO LTDA.	Tercera	15 %
MIRKO ALEJANDRO MEDIC GONZÁLEZ CONTRATISTA E.I.R.L.	No presenta	0
PIXELS S.P.A.	No presenta	0

EVALUACIÓN						
	CAOA CONSTRUC. LTDA.	CONGER S.A.	SANTA ELENA LTDA.	SOC. INV. INMOB. TEINCO LTDA.	MIRKO MEDIC E.I.R.L.	PIXELS S.P.A.
Puntaje "Oferta Económica" - 30%	29,04	28,68	28,74	30,00	28,71	28,71
Puntaje "Plazo de Ejecución" - 10%	10	5,57	9,44	9,44	10	9,46
Puntaje "Experiencia" - 30%	12,85	12,85	30	25,71	12,85	30
Puntaje "Oferta Técnica" - 10%	10,00	10,00	7,14	10,00	7,14	7,14
Puntaje "Registro Contratista" - 20%	0	0	15	15	0	0
PUNTAJE TOTAL	61,89	51,53	90,32	90,15	58,7	75,31

En resumen y de acuerdo al cuadro de evaluación anterior es de opinión de esta comisión, proponer adjudicar esta Licitación al siguiente oferente Empresa Constructora Santa Elena Limitada, Rut 79.530.680-3, por un monto de \$1.198.420.083.- (mil ciento noventa y ocho millones cuatrocientos veinte mil ochenta y tres pesos) IVA Incluido, los cuales serán imputados a la cuenta presupuestaria 3102004015 "Construcción Centro Cultural Municipal De Buln", con un plazo de ejecución de 180 días corridos.

Respetuosamente a Ud.,



MARCOS PIÑA PAREDES
 DIRECTOR DEL SECTOR DE SECLA



MARCOS PIÑA PAREDES
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)



JOSÉ GUZMÁN UBILLA
 ASISTENTE URBANISTA

ABR/MPP/SGU/sgu.

IV.- HORA DE INCIDENTES

El Concejal Calderón quiere solicita informe de tres oficios con respecto a la inmobiliaria que se encuentra en Alto Jahuel, tiene una entrada que no corresponde, también que está pasando con el policlínico, con el que se le había entregado a Santa Rita, sindicato Santa Rita y un informe de las torres de alta tensión en el sector de las moreras, presenté el oficio el 27 de febrero y no he tenido respuesta, deseo saber en qué condición está en el Departamento Jurídico el Club Santa Adela, porque ellos el año pasado solicitaron una subvención, lo que significa arreglar el tema de la rendición, por las galerías, entiendo que eso se solucionó, me gustaría saber en qué está para ver si podemos poner ahora este año nuevamente y puedan tener subvención, y ver el tema de la entrada peatonal de José

Miguel Carrera, también aprobamos aquí los recursos, hace mucho tiempo, hace más de dos meses y aún no se inicia la obra y los vecinos se preguntan, comenzaran las lluvias y se dificultará el trabajo, espero que esto me lo contesten la próxima semana.

El Concejal Romo expresa, hay un nombre de calle mal escrito en Los Tuliperos, Emilio Awach, por favor corregir en la señalética. Señala que desea tratar el tema de la Subvención para Los Bomberos, ojalá se pueda ver la próxima semana, o tener una reunión con respecto a eso. El administrador señala que ya se encuentra agendada una reunión con el alcalde y bomberos, él desde ya comprometió el mismo monto de año pasado.

Se incorpora El Alcalde, el Concejal Silva le detalla las consulta el concejal Romo, entes expuestas.

El Alcalde expresa, sobre el tema de bomberos yo hace algunas semanas hablé con bomberos, cuando le entregamos la última parte de la subvención del año pasado, simbólicamente le entregamos la última parte de la subvención del año anterior, por lo tanto vamos bien, porque el año anterior, lo que se acordó antes, se entregó a mediados de año, es una señal positiva, e incluso le expresé que se le dará la misma subvención que año anterior o un poquito mejor, por lo tanto yo no sé qué problema se ha formado con que el alcalde no iba a dar subvención, cuando eso tenemos que acordarlo aquí en conjunto. El Concejal Romo Agrega que bomberos le invitó a una reunión, para poder plantearlo, y ellos expresar su realidad económica, y ver si el monto es mayor o menor, etcétera. Lo podamos ver lo antes posibles la eliminar esa inquietud que tiene, Cuerpo de Bomberos de Buin. El alcalde expresa, en la medida que haya más plata va a ser más y en la medida que haya menos dinero será lo mismo que años anteriores.

El Concejal Silva expresa, me alegro de las palabras que dice usted, en el sentido de que el propio Concejal Miguel Araya informa que usted no apoya a Bomberos, e incluso aquí dice, junto a tres concejales realizamos una reunión donde nos informan la gravedad, de no contar con los recursos municipales, en reunión con bomberos que enfrentan grave crisis por la negativa del alcalde Bozán, para entregarles aporte para este año, creo que eso es lamentable, quiero que quede en acta, creo que es grave, porque el alcalde ha explicado la situación del déficit, los problemas económicos que hemos tenido y lamentablemente se sale con otra información, yo siento que siempre hemos tenido la mejor voluntad de ayudar a bomberos o instituciones de acá.

El alcalde expresa que la mentira no es buena, lo importante que el contexto de la entrega de subvenciones a la comunidad, todo el mundo sabe que estamos restringidos, siempre he dicho que ha bomberos por ser una institución tan importante y el año pasado dijimos que le habíamos entregado más recursos que año anterior, por lo tanto no hay ningún sentido.

El Concejal Henríquez expresa, con lo que manifestó el administrador, se hará la reunión y estudios pertinentes, sino sería muy largo detallar la reunión que tuvimos con los bomberos, creo que es conveniente ver la propuesta que haga usted (alcalde) con respecto a la subvención, el alcalde agrega, sabemos que bomberos tiene múltiples necesidades y ojalá tuviéramos el doble de plata.

El Alcalde da la palabra a la Concejal Meneses, dice para redondear el mismo tema, es cierto tuvimos una reunión con bomberos, estamos todos invitados, fuimos cuatro concejales Araya, Romo, Henríquez y la que habla, donde claramente y concuerdo con lo que dice patricio, ahí se dice una cosa en la mesa y después salen publicando otra cosa, donde yo llamé también a mis colegas hacer más cautos, porque el concejal Romo dijo que había que exigir los cincuenta millones y comento que al Lautaro le habíamos entregado cincuenta millones, y don Henríquez sale a defender la causa y le dice que no es así, yo les llamé a prudencia ya que los colegas y todos sabemos que tenemos un déficit histórico, y ellos estaban ofreciendo para quedar bien con bomberos, yo me comprometí con bomberos que lo iba a conversar con usted, este informe ellos lo entregaron, le hago entrega en este momento. El alcalde agrega que él no le ha llegado nada, no lo invitaron. La concejala dice que le molesta que en la reunión se hablara una cosa y los concejales publican otra.

El Concejal Romo aclara, lástima que la Concejala no entienda las cosas, lo que dije y lo vuelvo a repetir aquí en esta mesa es que la intención de ayudar nosotros con cincuenta millones de pesos, pero no sabemos cuánto está disponible, si van a dar menos, porque eso lo tiene que presentar usted alcalde al Concejo, yo estoy dispuesto aprobar los cincuenta millones de pesos, lo vuelvo a decir, si quiere llama al Superintendente y a todos los directores que estaban presente, porque ellos si entendieron lo que yo dije, si hay una interpretación distinta de una persona, mal, yo tengo la intención política de ayudar a bomberos, si vienen esos cincuenta millones bien venido sea, yo votaré a favor de esos cincuenta millones, yo no he ofrecido esos cincuenta millones, dije que tenía la intención y la voluntad de ayudarlos con los cincuenta millones, porque cincuenta millones? Porque esa fue la solicitud que hizo bomberos formalmente al municipio.

El alcalde da la palabra al Concejal Henríquez, alcalde ya que usted realizará los estudios pertinentes sobre subvenciones, le rogaría que también tomara en cuenta al Club Deportivo Huracán de Maipo, que haciendo una proposición más o menos para hacer una reparación en el Estadio, para tener un mejor campo de juego para el presente año, esto ellos lo ingresaron el 05 de Marzo, el alcalde dice que vio que ingresó el documento. Agrega don Hernán, tengo una carta de los vecinos de la calle El Bosque, por los vehículos que pasan a mucha velocidad, toman la calle como calle de carrera, y están en riesgos niños, el alcalde expresa que en lo inmediato lo vea la Directora Suplente, la Sra. Ximena Morales, para mitigar cualquier posibilidad de accidente. Último tema del concejal Henríquez, me gustaría que usted diera las posibilidades al Comité de Vivienda de Flor de Maipo, ellos tienen un terreno de un Sr. Hidalgo, quieren la formalidad de parte del alcalde, ellos están postulando a la compra de ese terreno, pero se entiende que debe ser a través del ministerio, tienen muy buenas relaciones con el departamento de la vivienda, están de acuerdo con la ejes pero si necesitan el compromiso formal para que esta persona no vaya a vender a particular o algún empresario, con dinero en mano y se queden sin terreno, si es posible para que usted los atienda a futuro y para terminar alcalde, quisiera felicita, ya que está presente la Sra. Ximena Morales, no está presente la Srta. Eliana, dos personas que sufrieron bastante, tuvieron bastantes problemas cuando fueron destituidas de la planta, conocí su trayectoria como funcionaria, tuve la oportunidad de conversar con ella, lamenté bastante lo que les ocurrió, hicimos algunos concejales la defensa de ellas, no fue posible, pero yo realmente le felicito y deseo lo mejor de los éxitos, especialmente a la Sra. Eliana que el sostén que tiene en la parte económica, su padre y su gente que está detrás de ella. Bienvenida!.

El alcalde expresa, sobre ese punto cuando se me presentó por parte de las funcionarias yo advertí a una reapertura del sumario que se les había hecho anteriormente y se documentó objetivamente con el COMPIN que la acción de la institución le había faltado el trámite de corroborar en el COMPIN y efectivamente ellas estaban afectadas de salud, esta vez sí a través de sumario se hizo esa gestión de pedirle el informe al COMPUIN y todo estaba debidamente documentado. Bienvenidas nuevamente al Municipio.

El alcalde, indica que se levanta la sesión siendo las 19:31 horas.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE
MINISTRO DE FE

GMG/dgg.